



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 17 JUN. 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 16.963/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por el Mg. Juan D. RUIZ mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir y presentar el artículo sobre el Mercado de Trabajo de Río Gallegos que ha sido aceptado por los Organizadores de las IV Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo que se realiza en la UACO los días 26, 27 y 28 de Junio del presente año;

Que se adjunta copia de aceptación del Resumen Técnico que ha sido enviado a la Comisión Organizadora;

Que es la primera vez en el año que solicita ayuda económica;

Que obra Despacho N° 79/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EI CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR al Mg. Juan D. RUIZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95, para asistir y presentar el artículo sobre el Mercado de Trabajo de Río Gallegos que ha sido aceptado por los Organizadores de las IV Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo que se realiza en la UACO los días 26, 27 y 28 de Junio del presente año.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Secretaria Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**294**

**ACUERDO**

N°